



EL AGUA: MOLTURACIÓN Y REGADÍO EN LOS VALLES DE
CHULILLA, SOT Y CHERA

Vicente Sebastián Fabuel

EL AGUA: MOLTURACIÓN Y REGADÍO EN LOS VALLES DE CHULILLA, SOT Y CHERA

Vicente Sebastián Fabuel

Este artículo es una reflexión sobre el aprovechamiento tradicional del uso del agua en las comunidades rurales de estos valles serranos.

La instalación del molino puede estar sobre el río con azud y/o canal propios o, el más habitual, sobre acequia de riego, aprovechando el azud y canal de la misma. Éstos solían trabajar de manera intermitente, es el caso de Sot y de Chulilla. Si se disponía de caudal insuficiente, como en verano, debían disponer de un depósito o balsa para funcionar, es el caso de Chera

Las causas de la decadencia de los molinos fue la competencia de las fábricas de harinas que no estaban sujetas a estiaje, trabajaban de modo más rápido y contaban con más facilidad de acceso y transporte.

SOT DE CHERA*

Sobre el río Sot existían cuatro molinos harineros. A ese río van a parar las aguas de los manantiales de Chera, después de mover, a su vez, tres molinos que en verano funcionaban a balsadas habitualmente. Hasta 1840 estuvieron ambos pueblos integrados, en ese año se segregó Chera, pero manteniendo una comunidad de pastos hasta la actualidad.

1. ORIGEN DEL AGUA UTILIZADA

El agua procede del río Sot, nombre que recibe a partir del pantano de Buseo, hasta ahí se llama Reatillo. De caudal irregular, nace al pie del Salto de la Mora, de agua fija, en el paraje de las Fuentes, aguas abajo del embalse. Tiene unos 12 kms de longitud y riega toda la vega.

Los barrancos que aportan agua muy ocasionalmente son: de la Moneda, la Hoz, de Bartolo, del Malvayor, de la Fuente del Buey, Rambla de Cubillas, de Ropé, del Carrascal, de la Cuesta Larga, de las Viñas, de Zambuig

Las fuentes son del monte, muy pobres: del Pasillo, Rodrigo, Fech, de los Borregos.

Los azudes son muy sencillos, complementarios y naturales. Existe una presa que aprovecha la formación natural del cauce. Su utilización se efectuó al menos desde la Conquista. En la carta puebla ya se menciona, al parecer ya se utilizaba por los mudéjares al regar la partida del Vado Hondo, hoy dedicada a *garroferas*.

2. MOLINOS HIDRAÚLICOS

2.1. Molino Del Conde

A este molino maquilero, que es el más antiguo, se refiere el Barón don Miguel Angel de Monpalau , señor de la Baronía de Gestalgar y Sot de Chera otorga en carta puebla de 10 de enero de 1540 a los pobladores

"todas las casas...y cinco anegadas y media en la huerta de Sot y seis anegadas y media en la huerta de Chera ...os hago venta que habreis de pagar, que de la tierra de regadío, así de la huerta de Sot como de Chera, ...tres dineros por anegada cada uno perpetuamente...y que estáis obligados a tener con derecho el azud y acequias , que molgais a dos almudes por cafuz, y si caso fuere que por fortuna se derruyera la acequia o azut y fuese menester manobra de argamasa, que yo la ponga y pagaré el Maestro y vosotros los jornales..."

Aparece en las tomas de posesión de la Señoría:

"Muerto el anterior dueño, el conde de Carlet , introdujo el alcalde ordinario en el Molino de la Señoría, lindante con el cementerio, el que abrió y cerró la puerta indicando al arrendatario que reconociese por dueña a la duquesa de Almodóvar..."

Situado delante del antiguo cementerio y primitiva iglesia, en la margen izquierda del rio Sot, estuvo en funcionamiento hasta los años 60.

El agua provenía de la acequia superior del pueblo, llamada tras pasar por él "Acequia Madre" y cae mediante el cubo al molino. Se dedicaba a la molturación de cebada, trigo, garbanzos y guijas (una leguminosa muy recurrida en su momento).

Constaba de planta baja y primer piso, desapareció completamente en 1994, y en la actualidad sólo hay un solar vacío.

Tenía derecho al agua hasta el mediodía, y en virtud de ese derecho estaba obligado a limpiar y reparar la acequia hasta los huertos a la altura de la *prensa de los Fideos*, situada al comienzo de la localidad desde el norte.

2.2. Molino del Pocillo

En el año 1945 se quitó el rodezno de madera y se cambió por una rueda de engranajes metálicos llamada *contramarcha*, procedente de un molino de Bugarra.

Después de la guerra venían gentes desde Gestalgar, Siete Aguas, Requena y Loriguilla, ya que a pesar de la prohibición de molturar en Sot no existía Cuartel de la Guardia Civil y éste molino era el único que funcionaba.

Su fundador fue Roque Márquez Vanacloig en *el año del hambre* del s XIX. En la actualidad pertenece a la familia Montón.

Situado en la margen izquierda, rodeado de huertas y colindante al río, al E de la población, funcionó hasta finales de los años 60

Utilizaba para la molturación el sistema de cubo: desde la *Acequia Madre* que se desliza hacia él después de haber servido el *Molino del Conde*

La maquinaria está en buen estado, aunque el resto del edificio amenaza ruina, se observa todavía las distintas dependencias que incluyen planta baja y primer piso. Era de una muela aunque tiene dos cárcamos.

Como el anterior, tenía derecho al agua hasta el mediodía, y en virtud de ese derecho estaban obligado a limpiar y reparar la acequia.

2.3. Molino del tío Lucero:

Su actual propietario es Manuel Zahonero Atienza

Es el que ha permanecido más tiempo en funcionamiento, hasta 1992

Situado frente al *Molino del Conde*, en la margen derecha junto a la playa del Gruñidor. Se abastece, mediante canal, de la acequia del *Otro Lado*, en la margen derecha.

Se dedicó a la producción de energía eléctrica entre 1926 a 1943, momento en que llegó la electricidad desde la Central de La Valenciana en Chulilla. Después se dedicó a la molturación. Se conserva bien e íntegro.

Anteriormente hubo uno próximo a ese lugar, al que se refiere un Expediente de 1819:

"Joaquín Montón desea construir dos molinos harineros de agua, pues la duquesa sólo tiene conocido uno. Uno de ellos en Sot de Chera y el otro en Chera ambos en heredades propias. El primero en la partida del Agua del Molino, por ahora de una sola muela, construydo sobre la acequia de su nombre, que

tiene el salto muy proporcionado pues excede de 25 palmos, que no molesta a ningún regante ni antes ni después del edificio del molino, que no es preciso hacer remanso"

Los peritos describen:

"situado bajo el castillo, inmediato al molino antiguo propio del dueño territorial con sola la distancia de ciento quince palmos, las aguas que han de dar movimiento son las perdidas que despues de moler el antiguo derraman al cauce del rio de Chera y no podrá levantarlas en manera alguna, si que debe moler con agua corriente, y los regantes que toman el agua por las dos presas que se hallan a la salida de las cascadas del molino antiguo deben tomarlas con la misma libertad que ahora, y para logar el salto expresado deberá profundizar la acequia del desagüe, debe reforzar a sus expensas el puente para la seguridad de los caminantes por cuya parte tiene entrada el molino distante del camino veinte palmos"

2.4. Molino de las Fuentes

En sus comienzos perteneció a cuatro familias: los hermanos Miguel y Juan Carrió Fabuel y Juan Francisco y Florentino Montón Vanacloig

Se repartían una semana por mes. Fueron vendiendo días y horas hasta que hubo veinticuatro propietarios en su etapa final.

Se funda en 1840 y funcionó hasta finales de los años 60. El informante indica que fue refugio del *rodero turisano*. Se localiza a 300 mts del *Salto de la Mora*, frente al *Barranco las Monedas*, junto a una fábrica de caolín, en pleno valle, y al norte de la población.

Su sistema de funcionamiento era sencillo, con agua directa al rodezno

Como los otros se dedicaba a la molturación, para los vecinos de la propia localidad.

Se halla en buenas condiciones de conservación el edificio en su planta baja, sin embargo la maquinaria en su parte superior ha desaparecido.

3. RASGOS DEL SISTEMA DE REGADÍO MUNICIPAL

Según la documentación posterior a la Conquista, los regadíos ya existían en época islámica. Se cultivaba maíz, trigo y alfalfa, y en la actualidad, hortalizas y naranjos.

La huerta ocupa 56 Ha.: Hortalizas, alfalfa, cebollas, patatas, maíz y desde principios de los años 60, y en modo creciente, naranjos.

La Comunidad de Regantes constituida en 1962, agrupaba a los usuarios de las aguas del río Sot y del manantial de la Fuente del “Tío Ardachero”. A su Comunidad pertenecen las obras siguientes:

- La acequia del “*Tío Ardachero*” que toma las aguas en la fuente del mismo nombre, enclavada a seis metros del nacimiento del río Sot
- La presa y acequia del “*Rincón del Señor*”, que toma las aguas del nacimiento del río Sot
- La presa y acequia del *Molino de las Fuentes*, que toma las aguas del final del nacimiento del mismo río
- La presa y acequia del *Vado Hondo*
- La presa y acequia del *Pueblo*
- La presa y acequia de *la Calerilla*
- La presa y acequia del *Otro Lado*
- La presa y acequia del *Ramlizo*
- La presa y acequia de *Aldubaya*
- La presa y acequia de *la Corraliza*
- La presa y acequia del *Garroferal*
- La presa y acequia de *la Pieza Segura*
- La presa y acequia de *Manuela Juan Venancio*

Del agua del *manantial de las Fuentes* toman con el destino de regar:

Acequia Rincón del Señor

Acequia del Tío Ardachero

Acequia de la Calerilla

Acequia del Ramlizo

Acequia Santa María

Acequia La Corraliza

Acequia del Garroferal

Acequia Pieza Segura

Acequia Manuel Juan Venancio

Con un destino mixto hallamos:

Acequia Molino de las Fuentes	riegos	molino de las Fuentes (tiene un salto con altura de 5,80 m)	lavadero	de
			Caolín	

Acequia Vado Hondo	riegos		lavadero	de
			caolín	

Acequia Otro Lado riegos fuerza molino Tío Lucero
(tiene un salto de 8,7 m)

Acequia del Pueblo riegos molinos del Conde (altura del
salto 5,8 m) y Fte Pocillo (altura
del salto 6,1 m)

Tienen derecho al uso para su aprovechamiento en riego:

<i>por la acequia de</i>	<i>extensión de la huerta en Ha</i>
Tio Ardachero	1,980
del Rincón	4,747
del Molino de las Fuentes	0,7
Vado Hondo	2,115
del Pueblo	12,550 las partidas : Azud, Arquería, Canal, Huertos, Bajadilla, Mortera, Tincón y Secano
de la Calerilla	0,178
del Otro Lado	6,275
del Ramblizo	1,05
de La Aldubaya	1,825
de la Corraliza	0,386
de la Pieza Segura	4,62
de Manuela Juan Venancio	0,74
del Garroferal	1,770

Y para aprovechamiento de fuerza motriz:

- en la acequia del Molino de las Fuentes, el molino, con agua permanente
- en la acequia del Pueblo: el Molino del Conde y el Molino del Pocillo, con derecho a agua desde las cero horas hasta las doce de todos los días de la semana
- en la acequia del Otro Lado: el molino del Tio Lucero, que emplea el caudal necesario para su funcionamiento, obligado a dejar para riego la cantidad necesaria.

El uso establecido de las aguas, según tradición, es el siguiente: en todas las acequias se seguirá un turno riguroso, desde las tierras más próximas a las tomas hasta las más lejanas, con la excepción de los riegos enclavados en la acequia del Pueblo, en la que se riega por el siguiente orden:

- lunes: Huertos y Canal

- martes, miércoles y jueves: Bajadilla y Mortera hasta el barranco de su nombre
- viernes y sábado, el Rincón
- domingo, la partida del Secano.

Se penaliza con la multa más cuantiosa el hecho de embalsar agua en los cauces para aumentar la fuerza motriz de un salto.

Entre las partidas regadas hay que añadir la de la Hoya de Cherales, con 300 hanegadas, que es una Comunidad aparte, con agua elevada desde el río Sot. En la actualidad está inactiva.

CHERA **

1. ORIGEN DEL AGUA UTILIZADA

Todo el riego proviene del Paraje de la Ermita ya que el agua del río Reatillo no se utiliza para ello. La de los Barrancos va al embalse de Buseo sin aprovechar, utilizándose como aporte al Turia, en las competencias del Tribunal de las Aguas

Las fuentes son fundamentales para el sistema motriz y de regadío: de la Ermita, de Gabriel, de las Tosquillas, de Abajo y del Molino.

La captación de aguas se realiza mediante balsas que recogen aguas generadas en el Pico Ropé o el Pico de las Nieves: la de Gabriel, Hoya del Pino, Fuente del Retor, del Pinar Negro, Cañada del Señor (no existe en la actualidad), balsón del Ardalejo, Yedra, Marjana, balsa de los Olmos (por sus dimensiones se utiliza para la extinción de incendios forestales).

En la actualidad se utiliza el Pozo de los Olmos para agua potable y riego (Instituto Nacional de Colonización) con un caudal de 5.000 m³/min.

2. MOLINOS HIDRAÚLICOS.

Madoz contabilizó en 1845 dos molinos harineros

2.1. Molino de la Garita (cuevas de la Garita)

Es el más antiguo, no funciona desde hace setenta años. Joaquín Montón en 1819 plantea la construcción de dos molinos harineros de agua, pues la duquesa de Almodóvar sólo tiene conocido uno, uno de ellos en Chera:

"en el Barranco de las Torquillas, sin tocar baldío ni tierra ajena sólo para dirigirla a la muela se ha de extraer del barranco o madre de acequia haciendo obra poco más de doscientas varas dando salida otra vez a la rambla".

Parece ser ya existía otro construido sin licencia durante la *Guerra del Francés*, por Montero y Crespo.

El agua la recogía del chorro de la Fuente de la Ermita, siendo el más pequeño, se utilizaba para sémola.

2.2. Molino de Arriba o Cantarrales o Cantavieja

Situado al Este de la población, cesó en su actividad hace más de cincuenta años. Consta de balsa con agua procedente de la Fuente Gabriel, filtrada desde Navazuelo, y de ahí pasa al cubo.

Se utilizaba para la molturación de trigo, panizo (para blandetas), cebada. Ha desaparecido la parte anterior de la maquinaria. El edificio presenta un aspecto exterior resistente.

2.3. Molino de Abajo

Su origen está en un proceso que se inicia en 1798, en el que la Duquesa de Almodóvar, dueña de la Villa de Gestalgar y el Lugar de Sot de Chera se opone a la pretensión de Mariano Iranzo, comerciante, de establecer un molino en el distrito de las Casas de Chera,

"por tener desde sus antepasados el dominio territorial y solariego del lugar de Sot, distrito de Chera y en particular del Barranco de la Hoya del Pino...por lo que siendo señorío particular y no de realengo es ella la que decide cuando no lo construya por sí como regalía, el derecho de construcción"

Indica daños al mayorazgo al que va anejo el lugar de Sot de Chera, y el derecho de obligar a los vecinos a que vayan a moler sus granos al molino de Gestalgar pues en ese momento los molinos que había en Sot estaban en ruinas, a excepción del Molino del Conde, por lo que ella reclama derecho privativo.

El solicitante indica que la regalía pertenece al Rey y no al dueño territorial, y que él tiene el dominio útil. La duquesa reconoce que las aguas de todos los ríos y acequias son del rey o de los regantes y que no se puede impedir que se use de ellas para el movimiento de muelas.

Funcionó hasta hace 40 o 50 años, cuando los molineros se unieron para hacer la fábrica de harinas donde ahora se encuentra el Hogar del Jubilado (luego se trasladó, y ya no funciona)

Se ubica entre el barranco y la carretera a Sot , y utilizaba una balsa que recogía agua de la Fuente del Barrio y de la Fuente de las Tosquillas. Luego pasaba al cubo. Molturaba trigo, garbanzos, cebada

El edificio perdura y la maquinaria se mantiene

3. RASGOS DEL SISTEMA DE REGADÍO MUNICIPAL

El regadío va en disminución porque el agua es cara, está siendo sustituido por la arboleda,

La Comunidad de Regantes se constituye a la vez que el Pozo, que funcionó primero a base de gasóleo y después con electricidad proveniente de Benagéver y posteriormente de Chulilla.

La red de acequias es escasa en número y longitud: la Acequia Madre procede de la Balsa de los Olmos y llega a la Cañada del Señor.

El uso del agua se regula por turno y *a tajo de parada*, es decir correlativamente a la disposición del trozo de campo respecto a la acequia, método más antiguo, por minutos, con el control de un cequiero.

Las acequias y partidas regadas mantienen los mismos nombres que los molinos y balsas. La superficie regada es de tres mil hanegas y los cultivos existentes son hortalizas, patata, maíz, cebolla...

CHULILLA***

1. ORIGEN DEL AGUA UTILIZADA

Fundamentalmente procede del río Turia y localmente del manantial de Fuencaliente y unos norias en el NE del término, y en la actualidad adquiere cada vez mayor relevancia la utilización del agua procedente del Embalse de Benagéver en el Nuevo Regadío situado en el área más llana del término.

Del sistema hidrológico histórico destaca la Carta Puebla concedida en 1340 por Ramón Gastón. Hace mención de que

"los cargos del Señor son los de conservar y mantener el azud del río Turia que transita por Chulilla para tomar el agua para su molino, y riego de sus huertas, su obra y reparos".

Y en 1818 en un proceso interpuesto por el Barón-Arzobispo contra Gil Fabuel para impedirle la construcción de un molino en la zona meridional, expone:

"las aguas desde que llegan al azud de Chulilla y empiezan a correr por la acequia de Trascastillo se hacen del dominio privado y particular del Señor Arzobispo y por ello el azud se compone en sus rompimientos a sus expensas poniendo todo el maderaje y obreros, sin más obligación en los vecinos que la de cargarle. La acequia es igualmente de la propiedad de la Mitra, la que cuida de hacer los reparos necesarios que se ocasionan del Azud al Molino que en ella tiene, contribuyendo por mitad su coste en virtud de las concordias que median entre el dueño y sus enfiteutas, y para el Común de Chulilla por cuyos censales siempre sería perjudicial su establecimiento. Desde el azud hasta el paraje en que se intenta construir el nuevo median 1343 pasos regulares y para su necesidad de agua comienza a fortificar el cajero que corre desde el azud al punto señalado para el molino por la parte que afina con las huertas. La subida de las aguas pondría en riesgo los campos de sus inmediaciones en una gran extensión y arruinando las cosechas Ese sitio es el desagadero de las aguas que bajan en los aluviones desde las calles de Chulilla y por ser barranco y en ocasiones son tantas que aún no basta sus amplitud en sus estado actual de holgura y sirve también para el curso de las de la acequia de riego que a veces se ciega, considerando también los perjuicios que sufrirá el molino de la acequia de Trascastillo de la Dignidad, cuando el retroceso de las aguas se entrarían por todo él destruyendo las caballerías que hubiere en la cuadra y de las personas de la casa al estar esta más baja que la acequia Estos serían los problemas si se colocara un molino tan cerca como se intenta.

Los molineros están encargados de aumentar las aguas de la acequia para que haya la suficiente para el molino y riegos, mientras que el nuevo molino alterará la posesión de los regantes

En 1867 Alcaine indica la existencia a un kilómetro del pueblo de dos presas, una para el molino y otra para el riego de la vega formada sobre el lecho abandonado del río.

2. MOLINOS HIDRAÚLICOS.

2.1. Molino de Arriba

Se menciona en el Libro de Matrícula de 1842. Su propietario a principios del siglo XIX fue Vicente Besols , vecino de Sagunto. A él se refiere Madoz en 1845.

Funcionó hasta hacer el canal para la Valenciana en los años veinte. La mitad del pueblo iba a molturar a él.

Situado al norte de la población, en la ribera izquierda del río. Tomaba el agua de un canal procedente del azud del Salto, y de ahí va al cubo. Su área de influencia atendía a Losa y Villar, además de Chulilla. De gran envergadura, el edificio se mantiene, la maquinaria no es accesible.

2.2. Molino de Abajo (o de la Señoría)

Es el más antiguo. En un documento de 1770, en la toma de posesión del nuevo Señor se cita la regalía:

"accedió al molino arinero sito en las riberas del río Turia que linda por la parte de abaxo con dicho río por arriba con la acequia común...le introdujo en dicho molino quadra y porche, se paseó hizo salir fuera a los que dentro había cerró y habrió sus puertas..."

En el Archivo Municipal existe abundante documentación al respecto de este molino:

"...asimismo determinaron que respecto aquel día que fue de común a cargar el azud (estaba la gola cerrada) porque entrara agua en la azequia, para moler y regar, y la gente no podía trabajar y entraron Francisco Cervera y Francisco Estela dentro del río a cortar un cabo travesero... (1739),

molino harinero de tres muelas (1817); libro cobratorio de lo que se gastó en las muelas del molino del señor (1845).

Funcionó hasta el final de los años veinte. Su dueño, *Félix Mancho*, el Molinero, lo abandonó para construir otro nuevo en el extremo septentrional del monte del Castillo.

Situado al sur de la población, en la margen izquierda del río Turia, recibía el agua de un canal que provenía del molino anterior y del azud.

Molía para Chulilla, Losa y Villar, en los primeros siglos.

Restan algunas paredes y la maquinaria ha desaparecido

2.3. Molino Nuevo

Se construyó en 1930, sin derecho alguno sobre las aguas que discurrían por la acequia de *Trascastillo* para el riego de la huerta.

Félix Mancho Riera compra en Trascastillo bajo Las Cuevas, al municipio, una parcela de 75 m² por 500 pts, con las condiciones siguientes:

que en el término de un año deje terminada la obra con un desnivel a la salida de aguas del molino (que ningún derecho le otorga más que su utilización) de 90 cm sobre el nivel de la acequia de riego y sin perjuicio a los intereses de la huerta, debiendo instalar tanto en el empalme como antes de la salida y en

el cauce de la acequia, las compuertas necesarias para el aprovechamiento continuo de los regantes, además de la conservación perpetua de la acequia que utilice, perteneciendo el agua a los regantes.

Funciona hasta los años 60, en que se construye, por sus hijos, una fábrica de harinas en la Ermita.

Está situado en la margen izquierda, bajo el paraje de las Cuevas y se abastecía del canal de la Sociedad Valenciana de Electricidad.

No es accesible por la maleza, pero no parece en mal estado. En realidad sería muy interesante el recuperarlo como elemento de interés etnológico, mediante la creación de una Escuela Taller.

2.4. Molino del tío Quiquet

Situado a la derecha del puente de la *Casa de Máquinas* (Central eléctrica construída por *la Valenciana*), cuando ésta aún no existía. Pasaba el camino por el barranco de Tabairas. Se cuenta que cuando los temporales de “cuarenta días lloviendo”, por el año 1870, la riada se llevó la casa con el molinero, pero éste pudo asirse a un pino y se salvó.

Su período de funcionamiento abarca el siglo XIX. Perteneció a la tipología de canal; tomaba el agua de la acequia.

Molturaba, para los vecinos de Chulilla, Gestalgar y Sot

2.5. Molino de la Rambla o de los Calderones

El informante más anciano indica conocer una obra en los Calderones pero no sabe nada más.

Posiblemente funcionó en el siglo XIX

Gil Fabuel Cervera en 1819, y tras su fracasado intento de construir un molino próximo a Chulilla, solicitó

el establecimiento de uno de dos muelas en la partida del Desaguador de la Rambla que baja de Losa al río Turia “por la parte de Levante”, abriendo una pequeña acequia que desvíe el agua un poco del cauce del río e inmediatamente vuelva a él. El terreno, erial y montañoso, no tiene dueño y es de realengo, y facilitará la molienda a los pueblos de Losa y Villar al tenerlo más próximo.

El asunto es analizado por dos peritos: Francisco Zorrilla, maestro molinero y Alejos Gil que lo aprueban indicando la construcción de una pared al frente de un peñón que forma con otro un semicírculo y queda resguardado de las avenidas del río. El peñón se debió taladrar “según arte de canteros” para que

se introduzca el agua necesaria para el movimiento de dos rodeznos, con el correspondiente escote para colocar una mampuerta que cierre en las avenidas “no entre monda ni broza” hacia los cancamos por los cuales a distancia de “seis o siete pasos” ha de volver al río. En la parte superior del artefacto ha de formarse un azud que obligue al agua a introducirse con energía. El remanso del azud no provocará ningún daño río arriba por que *a una hora de camino no hay heredad alguna*, y únicamente río abajo *a más de dos mil pasos* se encuentra el azud del molino establecido por el Real Patrimonio a Vicente Besols, *sin que le afecte por la gran distancia existente*. Sobre la obra del molino y algo separado construirá casa y corral para acoger a los que fueran a moler. Los pueblos comarcanos tendrán un gran beneficio por que sin necesidad de bajar a los molino de la villa a más de media hora de camino antes de llegar a la misma ya podrán realizar la molienda.

Se opone el señor Arzobispo por que el azud

se haría en sitio angosto, y que a poca altura que se haga será grande el retén de aguas y una gran avenida lo romperá inundando las huertas de Trascastillo, azudes, acequias y el molino de mi Principal. También al ser un lugar desierto serían frecuentes robos y desgracias. Además no hay necesidad de otro molino pues con el propio y el de Vicente Besols hay suficiente para bastecer a la población y a las inmediatas. Por otro lado el terreno es del término de Chulilla y por consiguiente pertenece al dominio directo territorial del Arzobispo que poseyó por derecho de conquista el rey Jaime I de Aragón y en 1271 trasladó a la Mitra

Finalmente se le concedió la autorización por el motivo de la abolición de los privilegios privativos y se concedió a los vecinos la libertad de fabricar hornos, molinos...

En un croquis en que se describe el sitio de Chulilla en 1839 por las tropas del general Azpiroz aparece localizado este molino harinero en la confluencia de la Rambla de Losa y el río Turia (*los Calderones*),

2.6. Otros

La llamada *Casa de Pepitos* intentó funcionar como central eléctrica, para lo cual se abastecía por un canal que recogía agua por la margen derecha del Turia, en el para je de la Boca de la Hoz. Queda el edificio en ruinas.

Del mismo modo, otro molino se destinó a la producción de energía eléctrica para la Fábrica de Corindón, se abastecía de un canal que tomaba agua del

Turia, por su margen izquierda, a partir de una presa situada poco antes del Balneario de Fuencaliente. Funcionó desde 1950 hasta 1957.

También al sur del término existía la *Presa Molina* para generar energía eléctrica con destino al Villar del Arzobispo.

3. RASGOS DEL SISTEMA DE REGADÍO MUNICIPAL

Tras el paso del *Salto de Chulilla* las aguas se remansan y pierden fuerza en el lugar llamado “El Charco Azul”. Este topónimo camuflaría el término auténtico “azud” que ha desaparecido por corrupción del lenguaje. En ese lugar se construyó una presa de barro y mampostería que desde época islámica suministraría agua de riego mediante dos acequias, una en cada ribera, a una huerta de unos 85 Ha. Dividida en ocho secciones separadas en las áreas semicirculares que los meandros del río van formando. En siglos posteriores hubo dos presas, una para el molino y otra para el riego del valle. Hay además un azud en la Partida de Borché. Esta vega se extendería hasta Fuencaliente, manantial que a su vez generaría unos huertos de pequeñas dimensiones hasta llegar a la desembocadura del río Sot.

Existirían pues dos acequias, la del *Molino* que tenía diez filas de agua, y la del *Río*, con tres filas (con cada una se regaban 152 cahizadas, 4 hanegadas y 12 brazas y media) por la ribera derecha del cauce y una longitud de tres kms. Por la izquierda la primera, de similar longitud, pero con una funcionalidad más compleja: el riego y el funcionamiento de dos molinos harineros, el primero 300 m más abajo de la presa y el otro a un kilómetro, precisamente al pie del castillo y la villa. Este molino, se hallaba al principio de un núcleo de habitación de origen islámico del que quedan algunas estructuras de tapial y mampostería de base, situadas alrededor de una calle única para lera al río, y entre las que destaca un pozo con tres aberturas, arcos de adobe. Tras haber pasado por este molino el canal pasaba bajo las casas al final del ahora despoblado se observan los restos de una compuerta que regularía la cantidad de agua, que o continuaría por la acequia o se devolvería al río.

Siguiendo por esta ribera hacia el sur desaparece la acequia forzada por las curvas de nivel, siendo sustituida en su función por una noria, que elevaría el nivel de las aguas en el paraje denominado “La Rinconada”. Tras él las huertas

de Fuencaliente y más al mediodía y en la confluencia del río Sot y Turia existió, según nos dice Cavanilles, un acueducto excavado en roca de factura similar(?) a la del de Chelva, que podría servir para mover algún molino o regar las tierras altas de Gestalgar.

Tras la revisión de los restos materiales y documentación, podemos concluir el origen islámico de la infraestructura hídrica tanto de riegos como de molinería. Las riadas han destruído gran parte de estos vestigios.

La importancia del azud del Salto es tal que ya en el siglo XVIII se recomendaba la realización de un pantano; y en el siglo siguiente se hizo un proyecto con una capacidad de diez millones de metros cúbicos. En el volumen VIII de la Comisión del Mapa Geológico (1881) se indica que en 1877 se sondan tres puntos en el Turia y se elige para la construcción del muro de contención del embalse el Salto. Esta presa debía de alcanzar desde su base hasta cerca del manantial de Fuencaliente, cerca de 60 metros de diferencia, pero el proyecto no fue adelante por problemas de cimentación.

A parte de las huertas del río, había otras de menor extensión basadas en los pozos y norias de Vanacloig y Fabuel.

Su regulación ya estaba normativizada perfectamente en el siglo XVI. He aquí algunas de las *Ordenanzas particulares para la Villa de Chulilla* dadas por Francisco de Navarra, Arzobispo de Valencia y Barón de Chulilla (1559):

Que qualquier molinero tendra el molino de la dicha Villa que sea obligado de soltar agua a la hora que el sol de en el molino, y tomalla quando el sol de en la hera de Pasqual Jorge camino de Valencia y si el dicho molinero tomare el agua fuera de la hora sobredicha pague tres sueldos.

Que si alguno cortare el agua a alguno que regare que caya en pena de tres sueldos y de noche el doble y si alguno tuviere mal reguero y regare caya en pena de día tres sueldos de noche seis si regare , y sea la pena para aquel huviere rescebido el daño

Que si algun vezino de la Villa sera mandado por el cequiero ansi del molino como de Borja y lo prometiere y no ba, caya en pena de tres sueldos y sea la dicha pena executada incontinente por el sequier, y se distribuya en los adobos del Azunt y çequias.

Que qualquier cequiero no rigiere el acequia como deve el concejo lo pueda hechar aquel año y no pueda entrar en oficio por otros dos años

Que si alguna bestia entrare en la acequia mayor del molino o puercos yncurran en pena de un sueldo de día y de noche dos

Que qualquiera que tuviere valsa y tomare agua de la acequia y dicha agua tornare a la dicha acequia que el señor de la balsa yncurra en pena

Que por havido muchas quistiones sobre el regar de la huerta, dezimos que si fuere menester el agua del molino de noche y de día , que el molinero no sea osado de tomar el agua mientras huviere necesidad de regar la huerta, y si al contrario hiziere el molinero caya en pena de tres sueldos de día y seis de noche

Que todo hombre o muger que tomare agua para regar el corral o huerta de la valsa, yncurra en pena

Estas penas que doblaban por la noche, se distribuían del modo siguiente: un tercio al acusador, otro al perjudicado o al común y el otro a la señoría.

Tiene gran interés un pleito sobre separación de términos de Chulilla, Losa y el Villar del Arzobispo de 1771, para lo que se realiza un plano (de Tomás Planes) de todo el término, mostrando la situación de cada una de las tres poblaciones y la calidad de sus terrenos. En lo que respecta a las huertas su valor se estimó del siguiente modo:

Partida de Mira abajo, 290 libras la cahizada
Mira arriba , 420 libras la cahizada
Arca mayor, 592 libras la cahizada
Fuencaliente, 50 libras la cahizada
Barranco Borsche, 180 libras la cahizada
Borsche, 480 libras la cahizada
Rilla, 482 libras la cahizada
Valfiguera, los Huertos hasta los Canales, 570 libras la cahizada
Mate: 570 libras la cahizada
Mate hasta el Molino, 360 libras la cahizada
Trascastillo, 330 libras la cahizada
Noria de Vallacloig, 50 libras la cahizada
Noria de Fabuel , 62 libras la cahizada

También en el aspecto toponomástico, y según el Catastro de 1907, los topónimos relacionados con el agua serían los siguientes:

el Abrevador Viejo, Fte del Mebro, Rambla, Salobrar, Charco Aguilas ,Cerros del Abrevador, Barranquillo, Huertas del Molino, Par del Molino, Canales, Canalizas, Rambla, Pozo Pieza de la Villa,Charco Royo, Pozuelo, Pila, Charquillo, Pelma, Prao, Noria, Reguero, Aljibe, Los pozos, Charco de Blas, Balsa Serratilla, Cº Baños, Huertos, Molino de Quiquet, Rochas del Rio.

COMUNIDADES DE REGANTES EXISTENTES

En la inscripción del derecho de aguas para regadío y constitución de la Comunidad de Regantes, el alcalde asevera bajo juramento: *que los vecinos de Chulilla poseen, en concepto de dueños y desde tiempo inmemorial, un aprovechamiento de determinados caudales de agua del río Turia para el riego de sus tierras, la administración de cuyo aprovechamiento se viene ejerciendo por el Ayuntamiento de esta villa y una Junta de Regantes delegada del mismo y que dicho aprovechamiento, que inicialmente derivaba directamente del río, a partir de 1922, en que el canal construído por la Compañía Valenciana de Electricidad absorbió la totalidad de las aguas del expresado río, se efectúa mediante dos tomas sobre dicho canal, que abastecen a las acequias de Trascastillo y Borsche.* La existencia de este aprovechamiento ya se menciona en 1617, en el reconocimiento del río verificado por Melchor Sisternes, por disposición del Virrey Duque de Feria, en el sector denominado “Pueblos Castillos Altos”.

En el paraje de Trascastillo, a unos 200 m al NW del pueblo, en la margen derecha, bajando, del canal de Iberdrola, existe en su muro antes de la boca de entrada del túnel número 4, de un orificio de toma de aguas que abastece a la *acequia de Trascastillo*. Ésta está excavada sobre la ladera y sigue su curva de nivel por la margen izquierda hasta llegar a las tierras de riego, vertiendo al río tras un recorrido de tres kilómetros y medio aproximadamente, un caudal de 167 l/s. Se utiliza para el riego de 37,4 Ha, en las partidas de:

Trascastillo, Maté, Arca Mayor, Plano de Mira, Mira Arriba y Mira Abajo; y 83,1 Ha de extremales en la partida de la Hoya.

En el paraje de la Boca de la Hoz, a unos 700 m al NW, y sobre el margen derecho, existe a veinte metros de la Casa de Compuertas una toma que vierte sobre un sifón que cruza el río subterráneamente a lo largo de 25 metros y afluye a la acequia llamada Borsche. El trazado de esta acequia, también excavada sobre la ladera, irregular, sigue por la margen derecha con una

longitud de 6 kms con un caudal de 125 l/s destinado al riego de 33,24 Ha en las partidas de :

Boca de la Hoz, Par del Molino, Huertos, Larilla, Borche y Rinconada.

A raíz de las inundaciones del 14 de octubre de 1957 las acequias quedan en tan mal estado que ya no se recuperan y se utilizará el canal de la Compañía Valenciana de Electricidad, de la partida de Plano Mira para el riego exclusivo de las partidas de Mira, Mira Abajo y Arcamayor. Hasta ese momento se regaba la partida del Plano Mira con un pozo desde 1950. Del canal de la compañía eléctrica salen dos ramales uno para el Plano Mira, margen izquierda y otro para las demás partidas que en el anterior régimen de riegos regaban los lunes, martes, miércoles y jueves y el resto de la semana la partida de Mira.

Se regaban las partidas de Trascastillo, Mote, Arca Mayor y Mira mediante un azud que existía aguas arriba de un molino propiedad de Félix Mancho, existente aún en 1958. Con la riada la Acequia Madre quedó anegada en su tramo inicial y se abrió una compuerta en el canal de la Central Eléctrica, invirtiendo el sistema de riego que había existido en los turnos y tierras que tenían el privilegio de regar primero.

En 1961 se declara por la Comisaría Central de Aguas la Comunidad de Regantes de Chulilla y sus ordenanzas y reglamentos:

Pertenecen a la Comunidad las aguas cuyo aprovechamiento se efectúa mediante dos tomas sobre el canal y una en la Balsa de la Central

Acequias que abastece:

Maté, Plano Mira y Rinconada, con el siguiente recorrido: la primera de 5km, la segunda de 1,5 km y la tercera de 0,5 km.

Partidas que riegan:

de Trascastillo, Arquillo, Maté, Arca Mayor, Mira Arriba, Mira Abajo, Los Huertos, Vallfiguera, Larilla, Plano Mira, Canales, Par del Molino, Borche, Rinconada, Fuente los Baños, con extensión aproximada de 60,2 Has.
--

No tienen estas aguas ningún aprovechamiento de fuerza motriz.

Todos los años se realiza una monda y limpia general ordinaria de todas las acequias, durante el mes de marzo. No tiene ningún derecho sobre las aguas los industriales; el uso de las mismas para riego se hará por el tandeo que rige actualmente.

A parte existen otras dos Comunidades de Regantes: la de la Hoya, que riega con motor, elevando el agua del río Turia; y la del Regadío Nuevo, con aguas del Embalse de Benagéver. Ésta se puso en marcha en 1974, proporcionando el agua a 10 pts la hora. En la actualidad ronda las 1.000'-. Los cultivos de viña, y en menor medida cereal, han sido sustituidos tras la transformación de los campos por: alcachofas, tomates, pimientos, melocotones, sandías, y naranjos.

* Informante: Francisco Gregorio Montón, 74 años

** Informante: Juan Martínez García, 77 años

*** Informantes: el tío Casto (98 años), Vicente Deltoro Rodrigo (74 años), Vicente Sebastián Cava (73 años)